

RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
MAULE	C.C.P. CAUQUENES	SEGUNDO SEMESTRE 2018

I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Si bien es cierto no existe hacinamiento en la sección pero se solicita mayor preocupación en el lugar. No cuentan con lineamientos específicos respecto a cómo se debe abordar y actuar en caso de que el joven sea Transgénero/transexual.	Con fecha 13/12/2018, el coordinador Técnico de la Sección Juvenil del CCP Cauquenes, Sr. Juan Pablo Bravo Méndez, mediante correo electrónico, remite solicitud de capacitación en materia “cómo se debe abordar y actuar en caso que el joven sea Transgénero/transexual.” a la profesional Sra. Valesca Yáñez Contreras, de la Unidad Regional del Maule, de Protección y Promoción DD.HH. la cual con misma fecha, reenvía correo al Encargado Regional de la Unidad de Género, al profesional del área Técnica Regional Don Oscar Meza, quien gestiona las capacitaciones respectivas en materias de Género y Diversidad Sexual, sin perjuicio de lo anterior nos indican que de igual forma, como Unidad Regional de Derechos Humanos, por instrucción del Director Regional comenzaran durante el mes de enero el levantamiento de líneas del Plan de Capacitación 2019, donde será considerado el personal de la Sección Juvenil para dicha preparación.

		<p>Con fecha 14/12/2018, se envía correos a Hispania Vergara General, Encargada de Mediación de la SEREMI de JUSTICIA, y encargada de la comisión CISC quien realiza el seguimiento desde la SEREMI DE JUSTICIA a las recomendaciones emitidas por la comisión CISC.</p> <p>Con fecha 05/02/2019, se reitera correo a la Jefa Técnica Regional (S), además del Encargado Regional de Unidad de Género y encargada de Unidad Regional del Maule de Protección y Promoción DD.HH. (Se adjuntan verificadores, seguidilla de correos)</p> <p>Indicar que la temática solicitada no pudo ser abordada por profesionales de Equipo Licitado, durante el mes de diciembre, pero se han generado una serie de gestiones al respecto con Actores Expertos en la temática, y que se debería llevar a cabo a fines de marzo del año 2019 según acuerdos de Consejo de Reinserción Social, sin perjuicios de que no se consigna como lineamientos al respecto, toda vez que no nacen desde lo institucional.</p> <p>El Sr. Alex Solís Luna, Coordinador del Proyecto Psicosocial "Nataly Reyes" generó gestión como se señala:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Con fecha 29/01/2019, se genera contacto con el Abogado Rene Abarza, del Centro de la Mujer de Cauquenes, quien refiere no realizan capacitaciones en materias de transexualidad.2.- Con fecha 30/01/2019, se genera contacto con don Rolando Jiménez, Director de Movilh Chile (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual), quien señala que enviará contacto con el encargado del movimiento de la ciudad de Talca, para coordinar capacitación.
--	--	---

			<p>3.- Con fecha 01/02/2019, se genera nuevo contacto con MOVILH Chile, insistiendo en el petitorio de contacto Regional, sin tener resultados positivos al respecto. Se indica que de no tener respuesta favorable en los próximos días, se realizará contacto con otras instancias asociadas a este tema.</p>
9	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>Se solicita mayor preocupación en el lugar, por ejemplo: pintar el lugar, arreglo menores, entre otros.</p> <p>Solicita capacitación a los funcionarios en tema de género, como se aborda el ingreso de un joven transgeneros/transexual.</p>	<p>En merito a convenio SENCE-GENCHI el mínimo de usuarios por curso de capacitación debe ser de 10 usuarios, número que nunca fue alcanzado en relación a jóvenes vigentes durante este el año.</p> <p>En subsidio y con fondos del ítem de Servicio Técnicos y profesionales se contrata curso de: "Instalación de piso flotante y cerámica, y Practicas en Gasfitería" para 7 jóvenes, el cual a la fecha ya se encuentra certificado. Este curso en su modalidad práctica, permitió generar mejoras en materia de arreglos y embellecimiento de la Sección Juvenil en espacios comunes.</p> <p>Se generó respuesta de este ítem en el punto anterior.</p>

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Es necesario realizar capacitación en enfoque de género y diversidades sexuales, que les permitan incorporar nuevas directrices relacionadas con las temáticas mencionadas.	<p>Con fecha 13/12/2018, el coordinador Técnico de la Sección Juvenil del CCP Cauquenes, don Juan Pablo Bravo Méndez, mediante correo electrónico, efectúa solicitud de capacitación en materia “cómo se debe abordar y actuar en caso de que el joven sea Transgénero/transexual.” A la profesional Valesca Yáñez Contreras, de Unidad Regional del Maule, de Protección y Promoción DD.HH. la cual con misma fecha, reenvía correo a Encargado Regional de la Unidad de Género, el profesional del Área Técnica Regional Don Oscar Meza, quien gestiona las capacitaciones en materias de Género y Diversidad Sexual, sin perjuicio de lo anterior nos indican que de igual forma, como Unidad Regional de Derechos Humanos, por instrucción del Director Regional comenzaran durante el mes de Enero a levantar líneas del Plan de Capacitación 2019, y será considerado el personal de la S.J. para dichas capacitaciones.</p> <p>Con fecha citada anteriormente se reenvía correo a Jefa Técnica Regional y Encargado Regional de Unidad de Género, solicitando abordar lo expresado primeramente.</p> <p>Con fecha 14/12/18, se reenvía correos a Hispania Vergara General, Encargada de Mediación de SEREMI de JUSTICIA, encargada también de la comisión CISC y quien realiza el seguimiento desde SEREMI DE JUSTICIA a las recomendaciones emitidas desde la instancia CISC.</p> <p>Con fecha 05/02/19 se reitera correo a Jefa Técnica Regional (S), además del Encargado Regional de Unidad de</p>

			<p>Género y encargada de Unidad Regional del Maule, de Protección y Promoción DD.HH.</p> <p>Indicar que la temática solicitada no pudo ser abordada por profesionales de Equipo Licitado, durante el mes de diciembre, pero se han generado una serie de gestiones al respecto con Actores Expertos en la temática, y que se debería llevar a cabo a fines de marzo/2019 según acuerdos de Consejo de Reinserción Social, sin perjuicios de que no se consigna como lineamientos al respecto, toda vez que no nacen desde lo institucional.</p> <p>Alex Solís Luna, Coordinador de Proyecto Psicosocial “Nataly Reyes” genera gestión según se indican:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Con fecha 29/01/2019, genera contacto con Abogado Rene Abarza, de Centro de la Mujer de Cauquenes, quienes refieren no realizar capacitaciones en materias de transexualidad.2.- Con fecha 30/01/2019, genera contacto con Rolando Jiménez, Director de Movilh Chile (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual), quien señala que enviara contacto de encargado del movimiento en la ciudad de Talca, para coordinar capacitación.3.- con fecha 01-02-19, se genera nuevo contacto con MOVILH Chile, insistiendo en la gestión de contacto regional, sin tener novedades positivas al respecto. Si respecto se indica que de no tener respuesta positiva en los próximos días, se generara contacto con otras instancias de asociadas a la temática
--	--	--	--


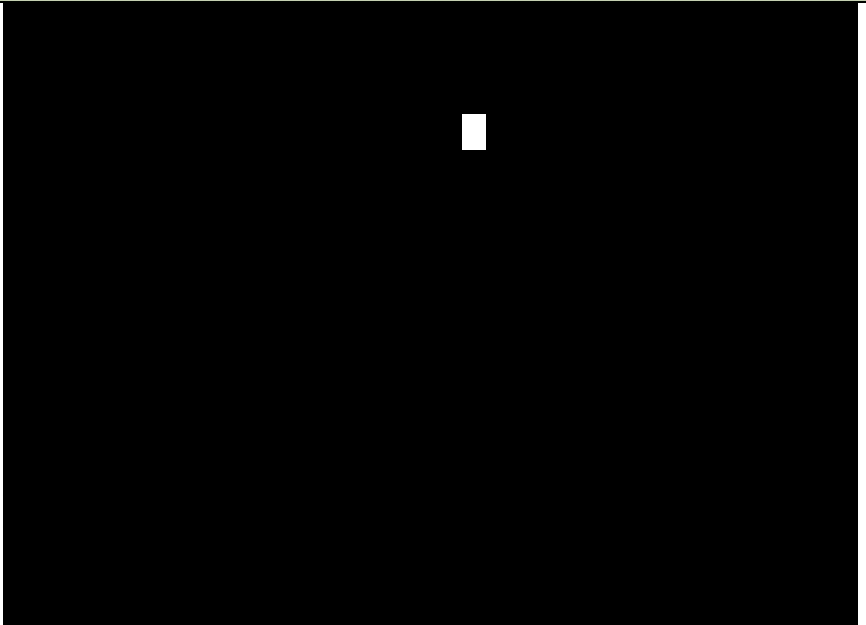
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Es necesario contar con plan de capacitación, que dé cuenta de una mirada integral de las necesidades de conocimiento de los funcionarios, considerando flexibilidad en la misma.	Ver respuesta en cuadro anterior
---	---	---	----------------------------------




III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Pintar las paredes de los espacios comunes y pasillos de la sección. Reparar las puertas del baño rotas y mejorar las condiciones de higiene de este. Establecer el uso del lavadero del comedor y no el baño para lavar los utensilios como platos y servicios.	<p>En merito a convenio SENCE-GENCHI el mínimo de usuarios por curso de capacitación debe ser de 10 usuarios, número que nunca fue alcanzado en relación a jóvenes vigentes durante este el año.</p> <p>En subsidio y con fondos del ítem de Servicio Técnicos y profesionales se contrata curso de: "Instalación de piso flotante y cerámica, y Practicas en Gasfitería" para 7 jóvenes, el cual a la fecha ya se encuentra certificado. Este curso en s modalidad práctica, permitió generar mejoras en materia de arreglos y embellecimiento de la Sección Juvenil en espacios comunes.</p> <p>(se adjuntan verificadores, fotografías, estados de ejecución presupuestaria, certificado reporte inicio, termino y certificación de curso)</p> <p>Además con recursos también de SJ, se genera el mejoramiento y reparación de espacios, relacionados a pintura, puerta de baño.</p> <p>(se adjuntan verificadores, fotografías)</p>

			Se establece el uso del lavadero del comedor y no el baño para lavar los utensilios como platos y servicios. (se adjuntan verificadores, fotografías)
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No existe avance en cuanto a recomendación del semestre anterior en cuanto a pintar los espacios comunes, muros de escalera y pasillo de los dormitorios.	Con recursos de SJ, se genera el mejoramiento y reparación de espacios, relacionados a pintura de escalera, pasillo de dormitorios, puerta de baño. (se adjuntan verificadores, fotografías)

IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.		

			 <p>En el mes de noviembre del 2018 se realizaron mantenciones y reparación en la red contra incendio encontrándose todo el sistema operativo</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.		

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Durante el período que se observa no existía oferta socio educativa para los jóvenes, lo que los mantenía en un estado de ansiedad y tensión psicológica que generaba conflictos a nivel relacional.	<p>Durante los meses de Enero a Marzo de 2018, se contó con los recursos para la contratación de "Profesional de Contingencia", Trabajadora Social que continuó desarrollando los planes de intervención de los jóvenes de la Sección.</p> <p>Desde el mes de abril a Septiembre de 2018, quienes contribuyen a los procesos de intervención de los jóvenes fue la Unidad Técnica Local.</p> <p>Pese a la falta de Equipo Licitado, los jóvenes fueron matriculados en modalidad de exámenes libres, para así poder acceder al derecho a la Educación.</p> <p>También contaron y cuentan con acceso a Biblioteca con mayores estándares de tecnología, pudiendo acceder al servicio de alfabetización digital.</p> <p>También contaron y cuentan con acceso a DRAC. Deporte Recreación Arte y Cultura.</p> <p>Con fecha 13 de septiembre de 2018, se generó la instalación del Equipo Licitado, para el periodo 2018-2019. Cabe hacer mención que este evento si bien no resuelve el problema de la continuidad de los equipo y de los proceso de intervención en beneficio y derecho de los jóvenes, si contribuye. Indicar que en materia presupuestaria, es complejo para los equipo asumir el financiamiento para 12 meses, sin conocer el presupuesto asignado para ello, es</p>

			una materia que como servicio no podemos dejar de considerar, toda vez que nuevamente los perjudicados serían los jóvenes, a los cuales se les vulneraría el derecho al Régimen de Reinserción Social.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sugiere generar espacios para abordar situaciones conflictivas que no sean el método de contención (fuerza) sino que se implementan instancias de mediación entre los jóvenes	Desde la incorporación del Equipo Licitado y la sintonía de estos como equipo para con los jóvenes se ha logrado identificar desde los espacios formales, donde los profesionales evalúan y analizan constantemente las dinámicas relacionales de los jóvenes con el objetivo de identificar posibles conflictos, de lo anterior, se logra de esta manera tomar las medidas preventivas que corresponda. Estos eventos son tratados con la contraparte Técnica y Operativa de la Sección Juvenil.

VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Los traslados de jóvenes desde Centro de SENAME con tratamiento farmacológico de salud mental a la Sección Juvenil se realiza con poca cantidad de medicamentos (5 días) lo que resulta absolutamente insuficiente y genera descompensación de los jóvenes al no contar con el tratamiento, ya que la atención de salud mental no se concreta con la celeridad necesaria.	<p>Con fecha 23/11/2018 se generó II reunión de Mesa Técnica Provincia de Cauquenes con la participación de SENDA – SENAME – SERVICIO DE SALUD DEL MAULE - COLABORADORES DE SENAME EN MATERIA DE JUSTICIA JUVENIL, invitando a esta instancia a la Sección Juvenil del CCP de Cauquenes</p> <p>En esta instancia se genera capacitación respecto a los deberes y derechos de los usuarios en materia de salud.</p> <p>La tercera reunión se encuentra fijada para el 25/01/2019, la cual fue suspendida. En esta instancia se esperaba que presentaran al Gestor de Salud de la zona, quien tendría</p>

			<p>como principal propósito agilizar el acceso a la salud de los jóvenes, sobre todo con la finalidad de acelerar los trasposos administrativos cuando se generan traslados desde otras ciudades, lo que permitiría acceder más rápido a los tratamientos en materia farmacológica y otras prestaciones en materia de salud física y mental.</p> <p>Existe Instrucción a nivel local que a estas reuniones deben participar el Coordinador del Proyecto Licitado, el Jefe de Sección Juvenil y un representante del Área de Salud, lo que será posible en la medida que exista personal disponible según pautas de servicio, con el propósito de no vulnerar las diferentes áreas.</p>
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sugiere a la Jefatura Técnica gestionar con la Dirección del CIP CRC de Talca que los juveniles que sean traslados provengan con tratamiento de salud mental al menos para 20 días.	<p>Con fecha 04/02/19, se emite correo electrónico a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Francisco Casanova, Coordinador Judicial de SENAME REGION DEL MAULE • Mario Tiznado, Supervisor Unidad de Justicia Juvenil de SENAME, REGION DEL MAULE <p>A quienes se les solicitó generar un cambio de los acuerdos de traspaso de caso en materia de medicamentos en merito a Observaciones detectadas por la CISC.</p>

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>La instalación tardía del equipo ejecutor en la sección, lo que vulnera derechos en ámbito educativo, capacitación y recreación, así como tratamiento en salud mental relacionada al consumo, lo que debe prever GENCHI de manera de no vulnerar derechos de los jóvenes condenados.</p> <p>La no existencia aún de instancias de capacitación laboral, considerando lo avanzado del año.</p> <p>Es necesario prever y resolver oportunamente aspectos administrativos relacionados a presupuestos anuales que consignent oferta adecuada para los jóvenes de la sección juvenil considerando sus características e intereses.</p>	<p>Durante los meses de enero a marzo de 2018, se contó con los recursos para la contratación de "Profesional de Contingencia", Trabajadora Social que continuó desarrollando los planes de intervención de los jóvenes de la sección.</p> <p>Desde el mes de abril a septiembre de 2018, quienes contribuyen a los procesos de intervención de los jóvenes fue la Unidad Técnica Local.</p> <p>Pese a la falta de Equipo Licitado, los jóvenes fueron matriculados en modalidad de exámenes libres, para así poder acceder al derecho a la Educación.</p> <p>Cuentan con acceso a Biblioteca con mayores estándares de tecnología, pudiendo acceder al servicio de alfabetización digital.</p> <p>En merito a convenio SENCE-GENCHI el mínimo de usuarios por curso de capacitación debe ser de 10 usuarios, número que nunca fue alcanzado en relación a jóvenes vigentes durante este el año.</p> <p>En subsidio y con fondos del ítem de Servicio técnicos y profesionales se contrata curso de: "Instalación de piso flotante y cerámica, y Practicas en Gasfitería" para 7 jóvenes, el cual a la fecha ya se encuentra certificado. Este curso en s modalidad práctica, permitió generar mejoras en materia de arreglos y embellecimiento de la SJ en espacios comunes.</p>

<p>11</p>	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>Se sugiere renovar equipamiento en ámbito recreativo, mejorar la higiene del lugar y consignar la participación de acciones de cuidado del entorno en la rutina diaria. Asimismo, se sugiere considerar un levantamiento de intereses y necesidades de capacitación de manera de consignar capacitaciones que posibiliten una inserción laboral de acuerdo a competencias e intereses de los jóvenes. Se comprende que la adherencia se relaciona el largo tiempo en que los jóvenes no tuvieron oferta por tanto se sugiere consignar oferta más atractiva en razón a sus intereses y competencias de manera de mantener la participación activa de los jóvenes. Se sugiere resolver oportunamente aspectos de financiamiento de manera e facilitar la ejecución de la oferta en sección juvenil. Asimismo, propender a que las licitaciones y adjudicaciones de oferta para la sección contenga un tiempo de ejecución de mayor permanencia de manera de observar impacto en la ejecución y dar continuidad a los procesos socioeducativos evitando vulneraciones de derechos en ámbitos como educación,</p>	<p>Ámbito recreativo: con fondos de SJ se adquirió, taca tacas, cuatro mesas de ping pon, juegos de salón, toldos, vestuario deportivo entre otros. (Adjunta verificadores, facturas, actas de cargo fiscal)</p> <p>Higiene del lugar / Curso de capacitación Con fondos del ítem de Servicio técnicos y profesionales se contrata curso de: "Instalación de piso flotante y cerámica, y Practicas en Gasfitería" para 7 jóvenes, el cual a la fecha ya se encuentra certificado. Este curso en s modalidad práctica, permitió generar mejoras en materia de arreglos y embellecimiento de la SJ en espacios comunes. (Se adjuntan verificadores, fotografías, estados de ejecución presupuestaria, certificado reporte inicio, termino y certificación de curso).</p> <p>Equipo licitado y otras acciones de intervención. Con fecha 13 de septiembre de 2018, se genera la instalación del Equipo Licitado, para el periodo 2018-2019.</p>
-----------	--	---	--

		tratamiento de drogas, recreación y capacitación.	
--	--	---	--

VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta limpieza en el lugar donde ingieren los alimentos.	Con los jóvenes capacitados permitió generar mejoras en materia de arreglos y embellecimiento de la Sección Juvenil en los espacios comunes, siendo el comedor intervenido y mejorado considerablemente.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se solicita realizar limpieza permanentemente en la sección, sobre todo en el lugar donde consumen alimentos.	En la actualidad se genera limpieza constante de parte de los jóvenes, guiados por el Jefe de Sección y Terapeuta Ocupacional principalmente. El comedor hoy en día, es un espacio amigable dotado de cuadros murales, TV, mueble de cocina, dos sofás, pintura de muros con diseños, iluminaria nueva, se renovaron espacios de policarbonato en puertas, y considerar que el patio también fue dotado de dos pérgolas, un juego de terraza y casilleros.

IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta incorporar directrices y orientaciones de SENDA para abordar área de drogas. Dificultades con el ingreso a SISTRAT (sistema de registro estadístico de prestaciones de SENDA) de las prestaciones del área de consumo de drogas.	En este factor SENDA y el sistema SISTRAT se encuentra al día a la espera de habilitación que sería el 07/02/2019 y durante el año 2018 se generaron dos asesorías con gestora de calidad, según se indica: Primera : Con fecha 19/11/18, en SJ de Cauquenes Segunda : Con fecha 19/12/18, en SENDA Regional Talca
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar flujo de trabajo cooperativo con SENDA. Urge mantener continuidad del equipo de reinserción social para asegurar la mantención y secuenciación de las intervenciones con los usuarios.	Se indica que el equipo licitado se mantendrá hasta el 31 de diciembre del 2019.

X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Se considera necesario encontrar estrategias para que los jóvenes y utilicen el buzón.	Durante el mes de febrero del 2019, se generará una nueva inducción del uso del buzón, además se generará un formato de escrito que estará disponible para facilitar el uso de este instrumento y asegurar la confidencialidad y anonimato de las sugerencias, esta acción se generara en conjunto con OIRS de la Unidad.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin observaciones.	Sin recomendaciones.